



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones en la dotación de personal de la Procuración General de la Nación,

SECRETARIO LETRADO: en reemplazo del doctor Leonardo José De Martini que renunció, a la actual prosecretaria letrada doctora MONICA ALEJANDRA ANTONINI.

PROSECRETARIA LETRADA: en reemplazo de la anterior a la actual prosecretaria letrada interina, doctora SUSANA AMELIA GARCIA PULLES.-

PROSECRETARIO JEFE: en reemplazo de la anterior al actual prosecretario jefe interino, señor NICOLAS ALEJANDRO SANCINETI.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*[Firma manuscrita]*  
MINISTRO ALEJANDRO GARCIA PULLES (U)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA N.